



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.
Chihuahua, México
www.rediech.org



ISBN: 978-607-98139-0-1
<https://rediech.org/inicio/images/k2/Debate-04-03.pdf>

Bertha Maribel Pech Polanco

2018

Repesando el artículo tercero y la equidad en la educación superior: perspectivas de estudiantes de origen maya de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A

En J.A. Trujillo Holguín y L.I. Dino Morales (coords.). *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917* (pp. 265-281). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua.



Creative Commons Atribución / Reconocimiento-No comercial 4.0.
Licencia Pública Internacional
CC BY-NC 4.0

Repesando el artículo tercero y la equidad en la educación superior: perspectivas de estudiantes de origen maya de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A

Bertha Maribel Pech Polanco

¿Ba'ax jats'uts ta wilaj a xook UPN? Tumen ku p'áatal maas náats' teen tu'ux in kaajtal, ts'o'okolej uts'chaj tin wich le kin wu'uy ut'aan tu yóolal le najil xookaj, olike' jach ma'alob le áantalo'ob, ko'ox a'aik beyo' le beeka ku ts'abal - ku ta'abalto'on- te' máax ku xooko'ob

¿Ti le xook bix ka wilik ma' talami'? Ti le ts'íibo'ob yéetel le xooko' tak bejlae', ko'ox a'akej beyo' ma' jach talami', wáa ka ts'a a wóolej je'e u beytal jóosik yéetel a ts'o'osik ma' jach táaj talami'.

¿Bix ka ná'atik le ku ya'alal je'ex equidaado' te' xook ta beetajo'?

Kin tuklik, le in t'aanik maaya beya' ku yanken tumen tin kaajalej ku t'aanal le t'aan je'ela', tin wotoche' ku t'aanik in Taata , pues ti' le xooko' maas k'abéet u yanken utia'al u beytal in tsikbal yéetel uláako'ob ma' yóolo'obe' in ts'a u ná'ato'ob ba'ax uk'áat u ya'al in t'aan ich maaya wáa ba'ax. Yéetel je'e u beytal in tsikbal xan yéetel máax u yóojel le ta'aano'ob je'e tu'uxakej, tin kaajalej.

Beyxan te' najil xooko' tin ts'a cuenta je'e u beytal in meyaj je'e tu'uxake yéetel lelo' le in maas in k'áatej ka anakten meyaj te' ba'ax tin xookaja', ko'ox ilik ba'ax ku yúuchul, wáa jaajil.

(Entrevista, Hyg8, 2206/2017)

Bertha Maribel Pech Polanco. Docente de la Licenciatura en Intervención Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A de Mérida, Yucatán, México. Es maestra en Pedagogía de con mención en Educación y Diversidad Cultural por la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciada en Educación por la Universidad Autónoma de Yucatán y Licenciada en Educación Primaria para el Medio Indígena por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 31-A. Ha sido docente en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales; en la Universidad el Claustro de Sor Juana en la Licenciatura en Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Ciudad de México; y en el Instituto Intercultural Ayuuk en Oaxaca. Es maya parlante oriunda del municipio de Maxcanú, Yucatán. Correo electrónico: berthapech@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La educación y su equidad son esenciales en la búsqueda de justicia social de los pueblos y las naciones. Sin embargo, para lograr equidad de oportunidades, será necesario eliminar las desigualdades generadas por el sexo, la posición económica y la condición étnica o cultural que pudieran funcionar para la apología de la desigual distribución de los recursos en educación superior. En tal sentido, no basta con consagrar el derecho a una educación laica, gratuita, obligatoria y de calidad, se requiere abrir las puertas de las escuelas a toda la ciudadanía mexicana, pero además se tiene que ofrecer la posibilidad equitativa de alcanzar las mismas posiciones (Mijangos, 2009).

El propósito del presente artículo es identificar los aportes concretos de un grupo de estudiantes de origen maya de la Licenciatura en Intervención Educativa de la línea en Educación Intercultural de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 31-A, específicamente seis estudiantes de la Subsede de Peto, respecto el artículo tercero y la equidad en la educación superior; y reflexionar de forma crítica sobre las estrategias empleadas por las y los estudiantes para el logro de la educación superior. Este trabajo es complementario de un texto realizado en 2010 denominado: “Factores que caracterizan el rezago educativo de los mayas de Yucatán según estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa”, que se publicó en la Revista Tribuna Pedagógica Edición 30 Aniversario de la Unidad 31-A. Este escrito como se mencionó antes incluyó la percepción de un grupo de universitarios de la subsede de Peto, a diferencia del primer escrito que discurrió sobre las opiniones de estudiantes de la sede de Mérida. El proyecto general que inspiraron ambos escritos fue mi colaboración en el proyecto de investigación en 2007-2008: “Factores que inciden en el rezago educativo de la población maya hablante, evaluados por los y las mayas que alcanzaron el nivel de educación superior”, coordinado por J.C. Mijangos, que se realizó con fondos mixto Gobierno del Estado-Conacyt Convocatoria 2005-C01-21253.

En dicho proyecto de investigación tuve oportunidad de realizar la tesis de licenciatura titulada “Influencia de la organización escolar en el rezago educativo de la población maya hablante” con el propósito de aportar evidencias que sirvan como sustento para comprender cómo la organización escolar incide en el fenómeno del rezago educativo entre la población maya hablante de Yucatán y, como resultado del trabajo de investigación, se generaron algunas recomendaciones para la mejora de la organización escolar del subsistema de educación dirigida a esa población.

Lo que en este documento se comunica es un análisis reflexivo de pautas para repensar el artículo tercero y la equidad en la educación superior, desde la perspectiva de un grupo de estudiantes de origen maya que –en el momento de elaborar el escrito– cursaban la Licenciatura en Intervención Educativa en la línea de educación intercultural.

El trabajo ha sido abordado desde el enfoque metodológico cualitativo, se realizaron entrevistas seis a estudiantes de la LIE,¹ que se grabaron en audio para después transcribirse y poder analizar la información. La metodología cualitativa, se refiere a un sentido de investigación que produce datos descriptivos desde las propias palabras de las personas (Tylor y Bodganm, 1996). Los hallazgos se centran en las experiencias de vida de seis estudiantes de origen maya que pueden ser considerados como alternativas para repensar el artículo tercero y la equidad de la educación superior. Las opiniones de las y los jóvenes estudiantes son palabras cargadas de reflexión, denuncia, crítica y esperanza; por lo tanto, es a través de estos argumentos que se busca revalorizar escenarios educativos claves que puedan nutrir la reflexión en torno el contenido del artículo tercero constitucional, y la pertinencia del marco normativo que lo rige.

Los alcances que se vislumbran desde las perspectivas de un grupo de estudiantes pueden arrojar algunas proposiciones que contribuyan a la transformación de las inequidades educativas identificadas en torno al acceso, la permanencia, el control y el beneficio de la educación superior, cuestiones puntuales que requieren ser abordadas de forma razonable, creativa y firme, pues la equidad en la educación es un reclamo de justicia social en un contexto en el que la población originaria de nuestro país ha sido sistemáticamente discriminada y marginada.

La equidad en la educación superior es parte de lucha por erradicar las asimetrías y ampliar las relaciones equitativas en nuevas situaciones pedagógicas. De este modo, resulta primordial

expandir la oferta del aparato escolar, particularmente en los niveles superiores y, además su acción debe trascender los ámbitos de la escuela pues los nuevos medios y procesos culturales tienen una fuerte influencia la formación de los individuos.

Las y los jóvenes nos comparten sus experiencias, a través de elementos que consideran puntuales considerar para el logro de la equidad y el cumplimiento cabal de su derecho a recibir educación superior. Pues tal y como lo señalaron cada vez es más común las diferencias culturales son convertidas en jerarquías que se traducen en una desigual distribución de oportunidades educativas.

Estos acontecimientos de discriminación y dolor dejan claro que, para algunos jóvenes la educación formal representa una posibilidad de movilidad social, pero para otros no, la educación formal no representa una opción de vida, puesto que no hay equidad en la oferta del servicio educativo, y se transita por una experiencia educacional exógena que hace sentir que por ser diferente se es menos; y lamentablemente esta situación se remarca de forma continua fuera del sistema educativo. Sin embargo, estas ideas latentes en los espacios de educación oficial deben ser transformadas con urgencia, la pretensión de la educación superior no debe continuar siendo un privilegio para un sector minoritario porque en la actualidad las distintas culturas originarias siguen dando a la escuela un lugar privilegiado.

Pues en México, la educación superior ha sido oportunidad de superación para amplios sectores de la sociedad, pero al mismo tiempo ha contribuido a reproducir jerarquías y la desigualdad social.

Finalmente, esperamos este artículo pueda ser útil tanto a estudiantes, docentes, tomadores de decisiones, diseñadores de políticas públicas, investigadores en formación, como a todas las personas interesadas en hacer cumplir cabalmente lo estipulado en el artículo tercero para la creación de verdaderos ambientes educativos de equidad y respeto en situaciones cambiantes y con poblaciones diversas.

EL ARTÍCULO TERCERO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ALCANCES FRENTE A LA DIVERSIDAD

El derecho a la educación es un instrumento clave para conseguir un desarrollo equitativo; si bien su operatividad implica tomar medidas para que la cultura, las tradiciones, la historia y los valores de los pueblos se reflejen en el sistema educativo nacional, el artículo tercero en su sección III plantea que el “ejecutivo federal determinará los planes y los programas de estudio de la educación preescolar, primaria y secundaria (...). Para tales efectos, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas” (*Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, DOF 29-01-2016).

Asimismo, se establece en la Fracción V que: “(...) el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica, y alentará el fortalecimiento de nuestra cultura” (*Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, DOF 29-01-2016).

En respuesta a lo anterior, el Estado debería velar porque el saber y la cultura de los pueblos originarios se incluyan en los planes de estudios de enseñanza elemental, primaria, secundaria, media superior y superior y que la pueblos y naciones originarias participen en dicha programación. Esto en razón de que la educación superior es un componente esencial del desarrollo cultural, y un elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas.

De acuerdo con lo planteado, se hace evidente que, pese a los esfuerzos realizados, los pueblos originarios siguen teniendo que hacer frente a diversas dificultades para disfrutar plenamente del derecho a la educación superior, ya que al parecer ésta aún no supone el conocimiento profundo de su lógica cultural propia para favorecer una educación que integre los conocimientos ancestrales en una estructura formal de educación. Además, la mayoría de los esfuerzos planteados por el Estado en este nivel educativo se han centrado en las Universidades Interculturales Mexicanas.

Sin embargo, considerando lo estipulado en el inciso C de la fracción II respecto: “fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, (...) los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”, ha de pensarse en la debida atención a las particularidades de los contextos diversos, nacionales y regionales. También, se demanda un modelo de educativo superior en la que el aprender integre el saber, el hacer y los valores para que nadie tenga que vivir una doble vida para poder ser aceptada o aceptado en la sociedad pues nuestra posición es el reflejo de nuestras posibilidades de interacción con las estructuras de poder donde se establece quienes diseñan planes y programas, quienes los implementan, evalúan y quienes permanecen circunstanciales/ marginales como usuarios.

Según Pech (2008), lo anterior puede ser síntoma de tres cosas:

- a) Que los encargados de diseñar las propuestas educativas oficiales, no piden las opiniones de los miembros de los pueblos originarios, las minorías/ minorizadas culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos y personas que viven alguna discapacidad.
- b) Que en los gobiernos nacionales y estatales no existe sensibilidad respecto del problema de la educación dirigida a los pueblos originarios, de manera que no suele consultarse a los especialistas líderes comunitarios -mujeres y hombres- de esta población en relación con los proyectos educativos que se requieren.
- c) Que el entorno en donde interactuamos afecta y determina de manera específica nuestra área de incidencia que también debieran ser considerados, pues el lugar en donde se nace, la lengua que se habla, las personas con las que se vive y convive, y la situación de acceso restringido de recursos, las instituciones con las que interactúa determinan nuestras posibilidades educativas y nuestros logros laborales.

Lo planteado hasta aquí es el punto de partida para iniciar este ejercicio reflexivo. Para ampliar la comprensión de esta situación se tendría que analizar la instrumentación de las políticas educativas respecto las condiciones en que es organizada la educación superior. Es muy frecuente señalar al docente como el factor más importante en los malos resultados en materia educativa, porque con ello se desestiman una serie de áreas de oportunidad en las que inciden todos los agentes educativos involucrados en la operatividad de la educación formal dirigida a los pueblos y naciones originarias, esto es, se desestima el reconocimiento de otros aspectos claves que requieren ser reformulados para ofrecer soluciones educativas que contribuyan a superar los obstáculos con que tropiezan muchos jóvenes y beneficiarse de la educación superior.

EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: LOS ESCENARIOS DE INCIDENCIA EDUCATIVA

En el artículo tercero se hace referencia a las poblaciones indígenas, señalando que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, los Gobiernos están obligados a definir

y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la historia cultural de sus pueblos. Desde esta perspectiva para que las propuestas en educación superior se inserten en el marco del derecho a la educación en la lengua y cultura del educando, es necesario que los diseños expresen la equidad, calidad y pertinencia cultural como los rasgos obligados.

Conviene precisar el concepto de equidad. Para este trabajo se considera “la distribución de oportunidades educativas -de permanencia, promoción y aprovechamiento- no de cada escuela, pero sí del sistema educativo en su conjunto” (Schmelkes, 2001). El concepto de equidad completa el de aprovechamiento en una valoración global de calidad del sistema educativo. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones orientadas a garantizar el derecho de la educación de mujeres y hombres y evitar todo tipo de discriminación en el acceso a la educación superior por motivos de raza, sexo, lengua o religión, distinciones económicas, culturales, sociales o discapacidades físicas.

Al respecto, Juárez y Solera (20016) consideran que: “Desde una perspectiva sociológica, se puede considerar que existe una situación de equidad educativa cuando las desigualdades observadas pueden atribuirse, de manera exclusiva, a los méritos individuales y no a la desigualdad de oportunidades educativas, que se produciría cuando los resultados están ligados a la clase social de origen o a cualquier otra circunstancia ajena al control individual” (p. 3). En el presente artículo, analizamos la equidad educativa en educación superior considerando los aspectos (igualdad de acceso, permanencia y logro) propuestos por Farrell.²

En relación a lo anterior, resulta clave y estratégico ampliar el acceso, la permanencia y el control de la educación superior a grupos cada vez más diverso mediante una propuesta educativa que permita que la escuela contribuya a la lucha contra la discriminación, el racismo y la exclusión que han sufrido los miembros de los pueblos y las culturas originarias.³

Hablando de la educación superior, es preciso entenderla como el nivel con que culmina nuestro sistema educativo mexicano, es la que se imparte posterior al bachillerato o educación media superior. Existen distintos niveles dentro de ésta y de igual manera existen diferentes tipos de instituciones que la imparten (SEP, 2017).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación superior es también un elemento fundamental para alcanzar otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): fin de la pobreza (ODS 1); salud y bienestar (ODS 3); igualdad de género (ODS 5); trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); producción y consumo responsables (ODS 12); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)⁴. Asimismo, la UNESCO considera que la equidad es un aspecto esencial para lograr una educación de calidad y reconoce los esfuerzos que los países han hecho, así como la necesidad de renovarlos con miras a reforzar los sistemas de enseñanza superior para dar prioridad al beneficio inclusivo. También se debe prestar atención, en el Marco de Acción-Educación 2030, al seguimiento de oportunidades de aprendizaje de las personas excluidas.

Para el caso de las personas pertenecientes a pueblos originarios donde la desigualdad y la exclusión se manifiestan con agudeza, la equidad vista como la promoción de oportunidades de aprendizaje, se traduce en “asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (UNESCO, 2017). Según Schmelkes (2009), México tiene una cobertura en educación superior baja, más baja de lo que se esperaría por su tamaño y el nivel de desarrollo económico

y humano. Solamente cuatro jóvenes entre los 19 y los 23 años (26, 2%) se encuentra realizando estudios universitarios.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010, sólo 5.4% de los indígenas han realizado estudios universitarios, apenas la mitad del porcentaje registrado para los no indígenas (10%). Por su parte Sandoval Etelvina, subraya que sólo dos de cada 100 integrantes de los pueblos indios llegan a la educación superior. El rezago y la falta de una oportunidad para acceder a la escuela viene de atrás: apenas 10 de cada 100 indígenas estudió la primaria, siete de cada 100 tiene secundaria, y cinco de cada 100 el bachillerato (Comunicación personal, la Jornada en línea, 1009/2011).

A lo anterior se añade lo señalado por UNESCO (2010) en México, respecto las probabilidades de que las mujeres que hablan una lengua indígena sepan leer y escribir son 15 veces inferiores a las de quienes sólo hablan español, ya que las disparidades en el analfabetismo de los adultos pueden estar vinculada a factores de desventaja, como es el caso de la pobreza extrema. También es importante señalar que a las dificultades de acceso se suman los de permanencia y terminación de los estudios superiores. No existe información sistemática y comparable acerca de las causas de la deserción y su peso relativo. De algunos estudios se infiere que el fenómeno es multivariado y complejo y que las causas más frecuentes pueden variar entre instituciones. Entre ellas se mencionan:

[...] insuficiencia de recursos económicos, una deficiente formación académica previa, orientación vocacional escasa, altas tasas de reprobación, el incumplimiento de las expectativas que las instituciones generaron en los estudiantes antes de ingresar, la incorporación e inducción de los estudiantes en las instituciones bajo esquemas de atención insuficientes y deficientes, profesorado poco competente para impartir los primeros cursos de los programas educativos, dificultades en el trabajo, compromisos debido a su estado civil, aspectos de rigidez atribuibles a las instituciones como la reglamentación universitaria, los programas educativos y la administración escolar; programación académica de los cursos inadecuada para satisfacer las necesidades de los estudiantes, e infraestructura insuficiente para el trabajo académico, entre otros (Rubio, 2006, p. 181).

El planteamiento anterior hace patente que la posición del sistema de educación superior exige que de su planeación se esperen resultados de funcionamiento eficiente, adecuadamente vinculados a los de niveles educativos que le son previos. Consecuentemente, la equidad educativa se convierte en una meta apremiante, los objetivos que se propongan para mejorar las funciones de la educación superior no deben estar separados de la totalidad del sistema educativo nacional. El reto parece inabordable, sin embargo, si reconocemos los importantes valores y conocimientos culturales, técnicos y científicos generados por las comunidades originarias sabremos que está en nuestras manos conceptos e instrumentos que permiten sustentar la esperanza de una educación con equidad.

CONTEXTO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Pensar en la equidad educativa en contextos diversos significa pensar en las prácticas de enseñanza cultural y lingüísticamente pertinentes y relevantes como condición indispensable para alcanzarla;

de aquí que la Universidad Pedagógica Nacional (en adelante UPN), ha ofertado en Yucatán la Licenciatura en Intervención Educativa (en adelante LIE), el plan de estudios se distingue por ser único en el Estado en su tipo y desde su primera promoción en 2002, la prioridad ha sido formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, con proyectos alternativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria.⁵

El licenciado o licenciada en intervención educativa es un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela, capaz de introducirse en otros ámbitos para plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención. Las líneas de formación en la Unidad 31 A en Yucatán son: Gestión Educativa; Educación de las personas jóvenes y adultas y Educación intercultural.

Para el caso particular de la línea de educación intercultural, se espera que el egresado o egresada, sea capaz de reconocer la diversidad en sus diferentes manifestaciones y ámbitos, para diseñar e instrumentar proyectos de animación e intervención y contribuir a la convivencia en un ambiente de diálogo (UPN, 2002).

De acuerdo con la propuesta curricular, la LIE se constituye por 37 espacios curriculares formativos, de los cuales 32 son cursos obligatorios, distribuidos en tres áreas de formación: a) Formación inicial en Ciencias Sociales, b) Formación profesional básica en Educación y c) Líneas específicas, y de 5 asignaturas optativas. Comprende igualmente el cumplimiento de las prácticas profesionales y el servicio social.

Tal como lo establecen los "Lineamientos Generales para la Implementación, Desarrollo y Seguimiento de las Prácticas Profesionales de la LIE", las prácticas profesionales se inician en el sexto semestre, cuando él y la estudiante ya han desarrollado competencias que le permiten observar, diagnosticar y sistematizar información contextual. Es decir: "Las prácticas profesionales son espacios curriculares con un carácter formativo en el que el estudiante amplía, aplica y consolida las competencias profesionales" (UPN, 2002, Capítulo 1. Disposiciones Generales, Artículo 2º, p. 1).

En la LIE resulta fundamental crear las condiciones necesarias para organizar las actividades que permitan a los y las estudiantes convenir que las diferencias nos dan fortaleza y que desafíen las prácticas establecidas con intervenciones de constante innovación dentro del ámbito de conocimiento de la línea de interculturalidad.

En lo que se refiere al ámbito del diseño de estrategias de intervención en el área de interculturalidad, es necesario desarrollar en las y los estudiantes la habilidad de para mediar conflictos y conciliar situaciones discrepantes, promover acciones de animación sociocultural en el que situé al sujeto en el lugar de otro, desarrollar una comunicación social que sea informada, asertiva y empática.

La licenciatura en intervención educativa, en específico la línea de educación intercultural, entiende la interculturalidad como ese proceso teórico-práctico con intencionalidad político-liberadora y no meramente reducida a su dimensión técnico-pedagógica (Tubino, 2005). Esto quiere decir que en el concepto de interculturalidad pone énfasis en la comunicación, el contacto, la interrelación de lenguas y culturas, es por ello que la intervención intercultural es una tarea de mediación.

Para lo anterior, se ha de tomar en cuenta que en el respeto por la diversidad cultural y la dignidad de la persona inciden factores estructurales, económicos, políticos, jurídico-normativos y

pedagógicos. Estos elementos, aunque parecieran negativos son cruciales para determinar acciones encaminadas a eliminar la pobreza, la discriminación, la intolerancia, la violencia y el analfabetismo.

Es así como la incorporación de las prácticas profesionales en la propuesta curricular de la LIE, abre las posibilidades de la adquisición de saberes y de conocimientos prácticos desde el punto de vista de la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone el reto que se puede ingresar en el sistema unificador y salir de él fácilmente. Otro aspecto importante es que las prácticas profesionales se convierte un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior porque es se traducen en una enérgica política de formación educativa para responder a las necesidades de las y los estudiantes.

En ese sentido es posible considerar a la LIE como un proyecto de renovación de la educación superior que remite la búsqueda de equidad y formación ciudadana, es decir, una oferta con intencionalidad político-liberadora y técnico-pedagógica para la formación de sujetos críticos con amplia visión humanística y dialéctica de los procesos educativos, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones.

En consecuencia, la educación intercultural –como línea de formación en la LIE– adopta una actitud crítica frente a modelos educativos excluyentes y discriminadores; da cabida a distintas formas de enfocar la realidad y de construir el conocimiento; promueve la valoración positiva de las diferentes formas de organización social, económica y política, así como el reconocimiento de los pueblos originarios y de los derechos colectivos que garantizan su existencia y futuro como tales, cuya aspiración final es la construcción de relaciones equitativas entre los actores sociales.

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SUBSEDE DE PETO

La Unidad de Mérida de la Universidad Pedagógica Nacional, creada en 1979 se ubica en el estado de Yucatán, con una sede en la ciudad de Mérida y dos subse-des, una en la ciudad de Valladolid y otra en la de Peto, dependiendo en lo administrativo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior y en lo académico, de la Unidad de Ajusco.

La Subsede Peto empezó sus actividades en el año 2005, regulada a través del Plan Institucional de Desarrollo (PID) que es un documento que establece los objetivos y metas que se propone alcanzar la institución a través de líneas de fortalecimiento institucional.

La localidad de Peto se encuentra al sur de Yucatán, a 180 km de la ciudad de Mérida, capital del Estado, colinda al norte con Tahdziú; al sur con el estado de Quintana Roo; al oriente con Chikindzonot y al occidente con el municipio de Tzucacab. Esta localidad es la cabecera municipal de tiene 31 comisarías aledañas.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI] en el año 2011, el municipio entero contaba con 24 159 habitantes, 12, 225 de ellos hombres y 12, 134 mujeres, lo cual representó el 1.2% de la población en el estado.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 33.1% de la población, lo que significa que 6,489 individuos presentaron esta carencia social. La Población de 15 años y más con educación básica incompleta (59.2% del total) (CONEVAL, 2010).

La lengua maya es la segunda lengua indígena más hablada en el municipio, después del español, Peto se encuentra entre las localidades con más de 5 mil y menos de 10 mil hablantes de lengua maya en el Estado (INEGI, 2001).

Actualmente la población Peto es el segundo municipio del sur del Estado con mayor número de migrantes en Estados Unidos. La migración en Peto se inició hace más de 40 años y desde entonces más de 15,000 petuleños han emigrado a diferentes lugares, pero más de 6,000 están hoy en los Estados Unidos (IDEMAYA, 2017).

Por otra parte, la agricultura es una actividad popular de la comunidad, pero esta, al igual que la mayor parte de la agricultura en el estado no se le ha dado el impulso correcto lo que ha hecho que únicamente sea de consumo personal sin oportunidades de exportación. Algunos otros pobladores se ocupan en comercios locales, pero estos muy limitados

Dado el panorama antepuesto, la Universidad Pedagógica a través de la licenciatura en intervención educativa y la licenciatura en educación preescolar y primaria para el medio indígena que se oferta en esta región pretende contribuir de manera significativa al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, a la revaloración del patrimonio cultural y a la promoción del desarrollo sustentable.

REPESANDO EL ARTÍCULO TERCERO Y LA EQUIDAD EDUCATIVA: VOCES UNIVERSITARIAS

Con el objetivo de identificar una serie de condiciones que interfieren en el acceso, permanencia y logro de la educación superior, se hace el análisis desde una óptica que incluye la opinión de un grupo de jóvenes maya hablantes que se están formando como interventores educativos en la línea de educación intercultural.

En este trabajo no podemos profundizar demasiado en la discusión teórica que existe sobre el tema, pero el análisis de las opiniones de las y los participantes concuerda con la propuesta que hace Pech en Mijangos (2009): "La organización escolar y su influencia en el rezago educativo de la población maya hablante de Yucatán" y Pech (2010) "Factores que caracterizan el rezago educativo de los mayas de Yucatán según estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa".

En este trabajo se van articulando diversos factores que permiten comprender las condiciones que interfieren en el acceso, permanencia y el logro de la educación superior, por ende, concebir por qué se presentan problemas de equidad educativa en la población universitaria de origen maya y cuáles serían las posibles alternativas para resolverlos. Así los siguientes planteamientos son pautas para repensar el artículo tercero con miras a la equidad en la educación superior, como factor esencial en la búsqueda de justicia social, vislumbrados desde los escenarios de la intervención educativa.

Las opiniones que se presentan a continuación se consideran puntuales para el logro de la equidad y el reconocimiento de la educación como derecho de todo mexicano y mexicana a recibirla de manera obligatoria y gratuita. La pregunta que se realizó a las y los estudiantes para detonar el análisis fue la siguiente: ¿Cuáles son los factores que influyen para el logro de la equidad educativa en la educación superior? ¿Qué prácticas educativas pueden apoyar a promover la equidad en la educación superior? Las respuestas de las y los jóvenes asintieron ocho puntos clave para el debate en la materia, los cuales se presentan a continuación:

1. Los métodos y contenidos que se planifican

Una estudiante comentó que: *“Te najil xookaj ya’ab ba’ax tin wilaj yéetel tin kanaj, tin na’ataj. Kex ma’ tu t’aanal maaya ya’ab ba’alob tin kanaj”*⁷ (Entrevista, Hyg8, 2206/2017). Las palabras de la estudiante incitan a pensar en que los métodos y contenidos que se planifican, usan y dirigen la actividad docente tiene como fin la apropiación del acervo científico -universal - dejando a un lado los conocimientos propios y las cuestiones derivadas del uso de la lengua maya en los espacios educativos.

De acuerdo con el testimonio de la estudiante su permanencia en la Universidad se ha debido a su tenacidad, pues en ningún momento se consideró su situación lingüística; sin embargo, ella no se dio por vencida y utilizó en todo momento un proceso de construcción creativa de conocimientos. Cuando el proceso educativo transcurre en un lenguaje que no pertenece a la cultura propia del estudiante se hace un trabajo intelectual oculto. Así, los jóvenes mayas universitarios requieren apropiarse de los esquemas de organización del pensamiento de la cultura impuesta mediante uso de un proceso de razonamiento oculto.

Es por esto que no basta con mejorar las estrategias de para la inclusión (políticas de admisión), se requiere también considerar el seguimiento de las acciones pedagógicas para lograr la permanencia de las y los estudiantes.

Los esquemas propios no deben relegarse al ámbito privado de la familia o de la participación comunitaria, los enfoques prevaletentes en el proceso educativo deben tender a favorecer la equidad mediante el reconocimiento de estos esquemas.

2. Deshacer toda forma de discriminación lingüística

A través de su experiencia otro estudiante comentó: *“la escuela debe considerar que algunos hablamos el idioma maya. El hablar maya sirve mucho por ejemplo cuando realizamos entrevista; si sabes la maya las personas te pueden aportar información relevante; pero si hablas español, y ellas hablan la maya, no te pueden aportar mucho porque no hay mucha confianza”* (Entrevista Asc8, 2206/2017). Considerar el idioma que hablan las y los estudiantes es una manera de deshacer toda forma de discriminación, racismo y la exclusión mediante el fortalecimiento del bilingüismo. Tal y como lo comentó el estudiante se requiere de crear una propuesta flexible e inclusiva que permita el trabajo integral-reivindicativo-equitativo.

Por su parte, otro de las participantes consideró que *“si saben la lengua maya ayuda para socializar con otras personas, ya que la lengua maya es una lengua importante, hay que ponerla en práctica”* (Entrevista Rtq6, 2206/2017). La estudiante en la entrevista también mencionó que en la actualidad existen instituciones formadoras de docentes que no son capaces de hacerlo bajo el enfoque intercultural y, por el contrario, a los interventores y las interventoras en formación los inducen indirectamente a no tener compromiso ético con este enfoque.

La estudiante considera que es preciso que las y los docentes universitarios se preparen de acuerdo con las necesidades propias de su región. Y son precisamente estas cuestiones de carácter curricular, implícitas las que no favorecen del todo su formación, dado que algunos docentes todavía están con el dilema de enseñarles de acuerdo al contexto cultural de su región o según lo establecido programas establecidos.

3. La creación de ambientes de aprendizaje

Otro estudiante comentó: “creo que lo más difícil cuando hablamos de equidad y estar estudiando en la línea de educación intercultural es principalmente cuando hablamos de la de creación de ambientes de aprendizaje porque a veces te exigen comprar materiales. Pero el reto es cuando hay que realizar el proyecto de intervención en las escuelas o la comunidad en donde no puedes hacer eso. Prácticamente te tienes que adatar a lo que hay, y es un poco difícil porque si tú tienes una idea de lo que quieres hacer con tu trabajo desde lo que te dijeron en la escuela, pero la realidad con la que te enfrentas no es así; pienso que lo más importante es realizar tu trabajo con más libertad” (Entrevista ASC8, 2206/2017).

Este comentario destaca la importancia de considerar la adopción de enfoques que permitan el análisis y debate de los contenidos en sí mismos, construir conocimientos a partir de conceptos que tengan sentido para diferentes espacios de interacción: el espacio comunitario y su vinculación con la escuela, la identidad y el aprendizaje.

4. Las prácticas profesionales en la licenciatura

Otra de las estudiantes externó: “Me parece que las prácticas son un espacio privilegiado, que aunque esté dentro del plan de estudio te da libertad de mirar con equidad hacia otros programas y una vez titulada, pienso que me permitirá buscar trabajo considerando no sólo en intervenir desde la interculturalidad, sino también promover la equidad” (Entrevista MCG6, 2206/2017).

Las prácticas profesionales en la LIE, realizan aportes significativos en la formación de las y los jóvenes dado que les brinda la posibilidad de elegir las instituciones en consideración de temas como: género y sexualidades, culturas indígenas, violencia, convivencia y cultura de la paz, procuración de derechos humanos y de la naturaleza, culturas subalternas y grupos en condición de discriminación, ciudadanía y empoderamiento y migración (LIE, 2002). Aquí se pretende también que el estudiante preserve la propia identidad, al tiempo que se progresa sin renunciar a esta.

En palabras de otra de las estudiantes entrevistadas se resume lo anterior: “Pues nos vamos acomodando pues como ya sabemos hay carencias, nosotros por nuestro bien venimos a la escuela para superarnos, los por su parte los profesores y profesoras nos enseñan de manera confiable, aunque cuando hablamos de equidad e interculturalidad siempre hay dudas” (Entrevista YRZ, 2006/2017).

Desde esta opinión podemos decir que el profesor universitario para el logro de la equidad debe ser capaz de situar cada uno de los saberes de los que son portadores las y los estudiantes, estableciendo la posibilidad de discusión, análisis, reflexión y de ampliar la mirada cultural reducida de la escuela hacia escenarios diversos, brindando nuevas vías de construcción del saber, hacer y el pensar.

5. El perfil de egreso profesional

Otro estudiante agregó pues “es triste que hoy en día sabemos que la manera en que puede vivir uno ahora es teniendo una profesión, el campo se encuentra en una situación de estancamiento ya que no ha tenido el auge que se prometió a partir del Tratado de Libre Comercio, en la actualidad,

si tienes una profesión tienes a tener más aspiraciones para ganar un poco más y ser una mejor persona, así también hay que pensar la equidad porque sabemos que la vida dentro de la escuela es diferente a lo que nos espera cuando salgamos. Con esto no estoy denigrando a las personas que no estudian, pero hay que ser cocientes que si tienes una profesión es más valorado y tienes más oportunidades de superación personal en la actualidad o al menos eso nos han hecho creer". (Entrevista Vcp8, 2006/2017).

Para los estudiantes mayas la demanda es que la oferta de educación superior incluya sus proyectos y visiones futuras es fundamental, un espacio educativo equitativo es aquel donde cualquier estudiante tiene apoyo para aprovechar las oportunidades educativas. Esto, a diferencia de los sistemas educativos donde se reproducen inequidades educativas, sólo se logra por medio de una propuesta educativa flexible, de acceso y decisión democrática donde las y los jóvenes se vean en todo momento en la tarea de tomar decisiones y decidir su camino / destino.

Ante situaciones como las descritas, muchos estudiantes maya hablantes optan por lograr la educación superior, en el entendido que estas les brindará mejores oportunidades. Así hablar de la equidad en la educación superior no termina con los estudios superiores, se deben garantizar oportunidades post-educativas en igualdad de posibilidades, independientemente de género, clase social, raza, identidad étnica o cultural, y para hacer posible esto se requiere intervenir el planteamiento de reformas en materia laboral para que estos jóvenes puedan de alcanzar las mismas posiciones en la sociedad que sus pares no mayas.

6. Becas y apoyo económico para mujeres

Uno de los estudiantes entrevistados comentó que "en este nivel el apoyo de mis padres y la beca que se me otorgó fue importante pues era mi única fuente de ingreso como estudiante, considero que eso es hablar de equidad, que te apoyen y orienten para conseguir la beca si la necesitas" (Entrevista Vcp8, 2006/2017). Y aunque la estudiante señaló que la beca era muy limitada, considera que fue un aliciente para lograr la educación superior pues la situación económica en la que viven muchas familias mayas es un motivo que les hace separarse de la escuela.

Por su parte otra estudiante agregó: "tuve la beca del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Gobierno del Estado (IBECEY), y es con lo que me estoy costeando los estudios, pero es limitado, aparte yo hago el hilo contado, también urdo hamaca. Nunca he descansado, siempre tengo que hacer más cosas no sólo estudiar, se me ha acomodado vivir así pues además de todo tengo un hijo y eso nunca se considera en las escuelas" (Entrevista Yrz, 2006/2017).

De acuerdo a las opiniones emitidas por parte de los estudiantes, se hace notable que el acompañamiento pedagógico no debe enfocarse únicamente al diseño de la didáctica de los conocimientos a aprender. El profesor o profesora tiene la responsabilidad de conducir los procesos de aprendizaje considerando estas diversidades y desigualdades entre las y los estudiantes para el logro de la equidad, no solamente centrarse en los contenidos y en la propuesta curricular, sino debe procurar un acercamiento a la persona, de tal modo que las vivencias, experiencias y sentires personales no pueden seguir siendo relegadas a un segundo plano porque son una manera de dotar de significado a la acción universitaria.

En muchas familias mayas yucatecas existen presiones socio-familiares que condicionan muchas veces la decisión de realizar estudios superiores o no. Lo comentado por una de las en-

trevistadas es muestra clara que cuando una mujer es madre lo más común es que la familia la presione para abandonar la escuela y hacerse “responsable” de su rol, no pasa así con los hombres que son padres. Las mujeres que optan permanecer en la Universidad tienen que triplicar esfuerzo para seguir avanzando, pese a las múltiples opresiones y desventajas que la sociedad y la escuela le imponen.

En respuesta a estas situaciones de desventaja y lucha que emprenden las mujeres por permanecer en la escuela y hacer posible su derecho a la educación es menester que, los espacios de formación superior contemplen realizar acciones que garanticen los derechos de las mujeres a la educación superior en consideración de sus múltiples desventajas. Sin duda no es tarea fácil, pero sí necesaria para una educación superior con equidad en donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia, control y beneficio de la educación que los hombres. El que exista una opción universitaria cerca de sus localidades es un avance, pero no hay que perder de vista que las inequidades de género siguen siendo un tema de derecho a desafiar para hablar de equidad educativa en este nivel educativo.

7. Expectativas educativas

Un estudiante compartió lo siguiente: “bueno tenía muchas expectativas del nivel y pues bueno, ya estamos a un paso de cubrir todas esas expectativas, entre mis expectativas está el ser mejor persona, ser un profesional en el ámbito de la educación, entonces pienso que también hablando de lenguaje es importante cuando hablamos de equidad, expresarnos siendo incluyentes. Me refiero al momento dirigirte a un grupo, hoy en día hay profesionales que únicamente distinguen al momento de decir alumnos (niños), sin contemplar a las niñas y pues esto es lo que yo diría que es una gran aportación de la UPN y la LIE en mi formación, un lenguaje inclusivo” (Entrevista Vcp8, 2006/2017). Contribuir a la mejor convivencia humana implica repensar la forma de relacionarnos, para poder convivir armoniosamente hombres y mujeres en la sociedad. El comentario realizado por el estudiante nos induce a reflexionar cómo la universidad debe incentivar alternativas colectivas que favorezcan el ejercicio de derechos y libertades tanto de mujeres como de hombres. Por lo tanto, el desarrollo humano va más allá de la escuela, se trata de que la equidad esté presente en el escribir y en el hablar.

Lo antes establecido, resulta relevante para superar el tono retórico en educación superior y fomentar una cultura organizacional para que estas diversidades presentes en los espacios educativos (sociales, económicas, culturales, género y lingüísticas) no se traduzca en discriminación. Para ello las universidades deben de ser el espacio formativo que nos permita a toda la humanidad abrir los ojos y aceptar nuestros sesgos y exclusiones.

8. Apoyo familiar

Una estudiante mencionó que la familia es otro factor clave para logro de la equidad hablando de educación: “Siento que aunque he tenido problemas familiares, he podido sobresalir, diseñar lo que quiero para mi futuro, la escuela y mi familia me han ayudado bastante a entender y superar esos problemas, porque de antes yo pensaba negativo” (Entrevista Yrz, 2006/2017). De acuerdo con lo que menciona la estudiante entrevistada las familias, muchas veces dada la precariedad

económica no apoyan a las mujeres para continuar con los estudios. El grado de estudios de los padres de familia influye también en la permanencia de las y los jóvenes en la universidad. La joven comentó que cuando el padre de familia no sabe leer y escribir es más complicado que apoyen a sus hijas e hijos en este proceso u decisión. Entonces, re pensar el artículo tercero implica también considerar todos los procesos adicionales como el rezago educativo y la valoración se tiene en la familia de la escuela, es decir, la frustración de los padres en torno a la función social de la escuela.

Las aportaciones de esta estudiante colocan como elemento de análisis clave la habilidad y convicción del personal docente y directivo para encauzar la participación de las familias a la tarea educativa, sin perder de vista el papel decisivo que juegan la claridad de metas, la habilidad y la convicción de los propios jóvenes.

De todo lo expuesto se desprende que pensar en la equidad en la educación superior, requiere de grandes cantidades de investigación básica y aplicada. La otra consecuencia lógica es que esa investigación debe llegar a quienes han de utilizarla –tomadores de decisiones– para re-pensar la educación dirigida en este caso a las y los jóvenes mayas y fortalecer los procesos educativos que fomente una cultura de equidad para que todas las personas tengan las posibilidades y oportunidades de acceso, permanencia, control y beneficio de la educación superior.

PLANTEAMIENTOS FINALES

La necesidad de mejorar los procesos educativos para construir una educación superior de calidad y con equidad –de acuerdo con los testimonios del grupo de jóvenes entrevistados– es un tema que derechos elementales que impone desafíos.

A partir de los testimonios emitidos y discutidos en este texto se plantean ocho puntos de reflexión a manera de cierre respecto la equidad en la educación superior:

1. Valorar y hacer visible el trabajo intelectual oculto de los que son hablantes de lengua maya realizan. Desde una perspectiva de reconocimiento y aceptación de la diversidad lingüístico-cultural presente en la Universidad.
2. Adopción de enfoques que permitan el análisis y debate. Se trata de optar por prácticas pedagógicas para establecer un auténtico diálogo de saberes. En este aspecto, las y los jóvenes comentaron que se requiere de mucha voluntad política y creatividad, pero sobre todo voluntad recíproca para garantizar los derechos culturales, lingüísticos y humanos.
3. Las prácticas profesionales como puente para preservar la identidad y fortalecer autorrespeto por lo propio. Este espacio curricular –en el caso específico de la LIE– tiene un efecto positivo en cuanto a la sensibilización a la población estudiantil en general respecto la diversidad cultural, social y lingüística, pues no basta con tener una línea de formación en educación intercultural, se requieren discutir el papel de la cosmovisión, la lengua, la identidad y la inclusión de los procesos de estructuración del pensamiento desde lógicas propias.
4. Matrices culturales ampliadas por docentes, más allá del plano discursivo de la educación intercultural, las y los estudiantes que se entrevistó consideran que no se capacita al personal docente en el uso y la incorporación de las prácticas locales en los espacios curriculares. No sorprende que aun estando en esta línea de formación la comunidad estudiantil no se reco-

nozcan como parte del pueblo maya, nieguen su conocimiento de la lengua y no se refleje la mirada intercultural en los proyectos de desarrollo educativo.

5. Que la oferta de educación superior incluya los proyectos y visiones futuras de las y los jóvenes mayas actuales. Queda por ver si al concluir los estudios universitarios los jóvenes LIE consiguen insertarse en espacios laborales diversos, el seguimiento de egresado debería ser una herramienta clave para determinar posibles cambios en la estructura y el funcionamiento del programa.
6. El acompañamiento pedagógico en educación superior, no debe enfocarse únicamente al diseño de la didáctica de los conocimientos a aprender, sino también a las posibilidades y situaciones de cada joven. El fortalecimiento de los procesos de acompañamiento depende del liderazgo de las autoridades educativas y el respaldo de la comunidad universitaria.
7. Repensar la forma de relacionarnos, para poder convivir armoniosamente hombres y mujeres en la sociedad. Existe un supuesto retórico sobre la equidad de género en la actualidad, sin embargo, se requieren hacer cambios estructurales para una participación más protagónica de las mujeres mayas en los espacios universitarios.
8. La habilidad y convicción del personal docente y directivo para encauzar la participación de las familias a la tarea educativa. De forma visible destacan la importancia de la apertura y la definición de vías para dialogar (padres y maestros) trabajar juntos y mejorar la educación superior, pues quienes entrevistaron consideraron que algo importante en sus trayectorias escolares ha sido contar con el apoyo de los padres y madres, quienes, aunque no supieran del tema, se ocupan de recordarles las tareas o que estudiaran y le pusieran entusiasmo a las clases.

Las prácticas educativas deben constituirse a partir de la relación con los diversos grupos socioculturales, sin dejar a un lado las lógicas internas propias, es decir, la manera de razonar, organizar información y aprender desde la cultura de origen que las y los estudiantes deben consolidar a lo largo de su trayectoria educativa.

Las y los estudiantes entrevistados perciben que todavía existe discriminación en el sistema educativo, consideran que esta discriminación les afecta para poder llegar a la educación superior. En otros casos mencionaron que su motivación le ayudó a sobrellevar la discriminación, su compromiso con el saber les ha permitido aprender en colectivo. Igualmente, la lucha diaria que emprende sus padres, madres, hermanas y hermanos ha sido su inspiración para continuar estudiando.

En este marco es importante destacar el papel de la cultura, la lengua y la memoria como ejes para conseguir equidad en la educación superior. En cuanto al garantizar a los miembros de los pueblos interesados adquirir una educación en todos los niveles, destaca también el compromiso con las causas los pueblos. Y como se muestra en este artículo tender al mejoramiento a partir de la experiencia reflexionada.

En resumen, la disposición hacia una educación superior con equidad no debe estar vacía de memoria/ historia, cultura y lengua. Igualmente debe contribuir a fortalecer capacidades desde lógicas propias para la construcción de un nuevo sistema nacional con el objetivo de atender pertinentemente las necesidades y proyectos de los estudiantes. Especialmente la comunidad de docentes, estudiantes, padres y madres de familia y los líderes comunitarios (hombres y mujeres) deben estar incluidos para proponer, discutir o aprobar cualquier reforma educativa.

REFERENCIAS

- Constitución política de los estados unidos mexicanos (2016). 10ª Reforma DOF 29-01-2016. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47191/Yucatan_058.pdf
- La Jornada en línea. De cada 100 indígenas 2 llegan a la educación superior: expertos. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/10/sociedad/042n1soc>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. [INEGI] (2010). El rezago educativo en la población mexicana. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Perspectiva estadística del estado de Yucatán* (2011). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-yuc.pdf>
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya de Yucatán [INEDEMAYA]. Disponible en: <http://indemaya.yucatan.gob.mx/secciones/ver/?alias=atencion-a-migrantes>
- JUÁREZ, Diego, y RODRÍGUEZ, Carlos. (2016). "Factores que afectan a la equidad educativa en escuelas rurales de México", *Pensamiento Educativo*. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2016, 53(2), 1-15. Disponible en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/797/public/797-3021-1-PB.pdf>
- Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2002). Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN. Licenciatura en Intervención Educativa (LIE). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Pedagógica Nacional. Programa Línea Educación Intercultural (2002). LIE, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Pedagógica Nacional. Documento Normativo de las Prácticas Profesionales (s/f). LIE, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- PECH, Bertha. (2008). Tesis de Licenciatura: "Influencias de la organización escolar en el rezago educativo de la población maya hablante". Facultad de Educación, UADY.
- MIJÁNGOS, Juan. [Coord]. (2009). *La lucha contra el rezago educativo. El caso de los mayas de Yucatán*. México: Unasletras.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. Educación superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo (2010). Panorámica regional: América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186524S.pdf>
- RUBIO, Julio [Coord]. (2006). *La política educativa y la educación superior en México, 1995-2006: un balance*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schmelkes, S. (2001). *La calidad en la educación primaria. Un estudio de caso*. Fondo de Cultura Económica: Segunda Reimpresión, México.
- Schmelkes, S. (2009) "Multiculturalismo, educación intercultural y universidades", en Manuel Silva (comp), *Nuestras universidades y la educación intercultural*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, pp. 23-46.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. Recuperado el 18 de septiembre 2017 de: <http://www.ses.sep.gob.mx/educacionsinfronteras/>
- TYLOR, S. y BODGAN, R. (1996). Introducción a los métodos de investigación cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- TUBINO, Fidel. (2005). "La praxis de la interculturalidad en los Estados Nacionales Latinoamericanos", *Cuadernos Interculturales*, vol. 3, núm. 5, julio-diciembre, Universidad de Playa Ancha Viña del Mar, Chile. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/552/55200506.pdf>

NOTAS

- ¹ El grupo focal se integró con 6 personas, cuatro mujeres y dos hombres: una mujer y dos hombres que cursaban el octavo semestre de la LIE; dos mujeres estudiantes de sexto semestre; y una estudiante del cuarto semestre de la licenciatura. Las localidades de origen de las y los estudiantes son el municipio de Peto, las comisarías de Xoy y Yaxcopil respectivamente.
- ² Farrell, J. (2007). Changing conceptions of equality of education: Forty years of comparative evidence. En R. F. Arnove, & C. A. Torres (Eds.), *Comparative education: The dialectic of the global and the local* (pp. 149-177). Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers.

- ³ Las relaciones de fuerza en que se apoya la violencia simbólica, están dadas por la existencia, en el seno de una sociedad capitalista, de una clase dominante que tiene poder para imponer "su modelo cultural" arbitrariamente, y una clase dominada, que sufre la acción de la imposición mediante propuestas educativas alusivas a base de alegorías, un todo artesanal de figuras retóricas, que refuerzan su unidad ideológica, para reconocerse para distinguirse de las clases dominadas (e imponerles su dominio. La violencia simbólica no pasa de ser una de tantas violencias que ejercen las clases dominantes. Tomado de Salamón, Magdalena. (1980). Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social. Revista Perfiles Educativos, CISE_UNAM, num 8, Abril-Junio. México.
- ⁴ La Agenda 20130 y sus Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representa el consenso de gobiernos y actores diversos en pos de una visión transformadora hacia la sustentabilidad económica social y ambiental. Consultado en <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>.
- ⁵ Licenciatura en Intervención Educativa 2002, programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN (Recuperado el 15 octubre de 2017 de, <http://www.lie.upn.mx/>).
- ⁶ Versión electrónica del libro en: https://www.researchgate.net/publication/303603708_La_lucha_contra_el_rezagado_educativo_el_caso_de_los_mayas_de_Yucatan.
- ⁷ Yo, aquí en la escuela aprendí y entendí muchas cosas, a pesar de que no se habla maya, aprendí muchas cosas.